45411

INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA
COLUMBEC DEL ECUADOR S.A.
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2008

Quito, 29 de Marzo del 2009

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COLUMBEC DEL ECUADOR S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento de mis obligaciones de inspeccionar, supervisar y vigilar, las operaciones de la Sociedad Anónima, presento a la Junta General de Accionista el siguiente informe económico de la empresa **COLUMBEC DEL ECUADOR S.A.**

1. El Gerente General de la empresa ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Esto es evidente, porque se ha cumplido con los objetivos de la compañía y se ha manejado y preservado los libros sociales de la misma.

2. Los procedimientos de control interno de la compañía precautelan el cumplimiento de los requerimientos legales, administrativos, financieros y contables, protegiendo el patrimonio de la empresa y las aportaciones de los accionistas.

3. Los saldos que presentan los estados financieros guardan total concordancia con los registros contables y reflejan en su totalidad, la real situación financiera de la compañía. Los estados financieros han sido elaborados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

4. He cumplido con todas las facultades y obligaciones estipuladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías. Reconozco que la Administración ha colaborado y brindado todas las facilidades para la Inspección de las actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2008.

Una vez cumplidas mis obligaciones como Comisario y analizados los Estados Financieros de la Compañía y el informe de Administración, concluyo que la Compañía ha sido dirigida de acuerdo a las normas legales vigentes y a los principios de una buena administración.

Atentamente,

CPA. Roberto León Álvarez
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
OPERADOR 3